

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

### SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC

Código del producto : N130302 312 332.119

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : Max Sauer SAS.

Dirección : 2 rue Lamarck CS30204.22000.Saint Brieuc.France.

Teléfono : 0033(0)296682000. Fax : 0033(0)296770065.

mail@raphael.fr

#### 1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 (Aquatic Acute 1, H400).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1 (Aquatic Chronic 1, H410).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS09

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro :

H410

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501

Eliminar el contenido/el recipiente en ...

#### 2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.2. Mezclas**

**Composición :**

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 030-013-00-7 CAS: 1314-13-2 EC: 215-222-5  ÓXIDO DE CINC	GHS09 Wng Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1	[1]	25 <= x % < 50
CAS: 7727-43-7 EC: 231-784-4 REACH: 01-2119491274-35-0001  SULFATE DE BARYUM		[1]	10 <= x % < 25
CAS: 1317-65-3 EC: 215-279-6  CARBONATE DE CALCIUM NATUREL		[1]	10 <= x % < 25
CAS: 918-481-9 REACH: 01-2119457273-39  HYDROCARBURES, C10-C13, N-ALCANES, ISOALCANES, CYCLIQUES <2% AROMATIQUES -	GHS08 Dgr Asp. Tox. 1, H304 EUH:066		2.5 <= x % < 10
CAS: 7631-86-9 EC: 231-545-4  DIOXYDE DE SILICIUM		[1]	1 <= x % < 2.5
CAS: 22646-99-9  ACIDE 2-ETHYLHEXANOIQUE, SEL DE ZIRCONIUM	GHS08 Wng Repr. 2, H361d	[2]	0 <= x % < 1

**Información sobre los componentes :**

- [1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.
- [2] Sustancia cancerígena, mutagénica o tóxica para la reproducción (CMR).

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico  
 NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

**En caso de ingestión :**

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay datos disponibles.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No inflamable.

**5.1. Medios de extinción**

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Limpia preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

**6.4. Referencia a otras secciones**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lavarse las manos después de cada utilización.

**Prevención de incendios :**

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

**Equipos y procedimientos recomendados :**

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1. Parámetros de control**

**Valores límite de exposición profesional :**

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1314-13-2	2 (R) mg/m3	10 (R) mg/m3			
7727-43-7	10 mg/m3				

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 21/06/2010) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
7631-86-9		4 E mg/m3		

- Francia (INRS - ED984 :2012) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
1314-13-2	-	5	-	-	-	-
1317-65-3	-	10	-	-	-	-

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Mayo 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1314-13-2	5 mg/m3	10 mg/m3	-	-	-
7727-43-7	10 mg/m3			e	

## 8.2. Controles de la exposición

### Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

#### - Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

#### - Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural

#### - Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Información general

Estado Físico :

Líquido Viscoso

#### Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :

pH :

no precisado.

Básico Débil.

Punto/intervalo de ebullición :

No precisado.

Intervalo de Punto de inflamación :

No concernido.

Presión de vapor (50°C) :

No concernido.

Densidad :

> 1

Solubilidad en agua :

Disoluble.

Punto/intervalo de fusión :

No precisado.

Temperatura de autoinflamación :

no precisado.

Punto/intervalo de descomposición :

No precisado.

### 9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No hay datos disponibles.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

**10.5. Materiales incompatibles**

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

No hay datos disponibles.

**11.1.1. Sustancias**

**Toxicidad aguda :**

CARBONATE DE CALCIUM NATUREL (CAS: 1317-65-3)

Por vía oral : DL50 > 2000 mg/kg  
Especie : rata

SULFATE DE BARYUM (CAS: 7727-43-7)

Por vía oral : DL50 > 15000 mg/kg  
Especie : rata

**11.1.2. Mezcla**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Muy tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

**12.1. Toxicidad**

**12.1.1. Sustancias**

SULFATE DE BARYUM (CAS: 7727-43-7)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 32 mg/l  
Especie : Daphnia magna  
Duración de exposición : 48 h

CARBONATE DE CALCIUM NATUREL (CAS: 1317-65-3)

Toxicidad para los peces : CL50 > 10000 mg/l  
Especie : Oncorhynchus mykiss  
Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos : CE50 > 1000 mg/l  
Especie : Daphnia magna  
Duración de exposición : 48 h

Toxicidad para las algas : CEr50 > 200 mg/l

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

Especie : Desmodesmus subspicatus  
Duración de exposición : 72 h

**12.1.2. Mezclas**

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

**12.2.1. Sustancias**

CARBONATE DE CALCIUM NATUREL (CAS: 1317-65-3)

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

SULFATE DE BARYUM (CAS: 7727-43-7)

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

**12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

**Residuos :**

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

**Envases contaminados :**

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2015 - IMDG 2014 - ICAO/IATA 2016).

**14.1. Número ONU**

3082

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

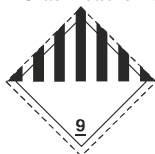
UN3082=SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(óxido de cinc)

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

- Clasificación :



9

**14.4. Grupo de embalaje**

III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

- Materia peligrosa para el medio ambiente :



**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	E

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ
	9	-	III	5 L	F-A,S-F	274 335 969	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197	E1
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2016/1179. (ATP 9)

**-Información relativa al embalaje:**

No hay datos disponibles.

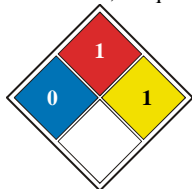
**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**RIVE GAUCHE BLANC DE ZINC - N130302 312 332.119**

**- Sistema normalizado americano de identificación de los peligros presentados por el producto para las intervenciones de emergencia (NFPA 704) :**

NFPA 704, Etiquetado : Salud=0 Inflamabilidad=1 Inestabilidad/Reactividad=1 Riesgo específico=none



**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Abreviaturas :**

CMR :Cancerígeno, mutagénico o tóxico para la reproducción.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

GHS09 : Medio ambiente

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.